



ACTA Nro. 006-2026

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 13 DE FEBRERO DEL 2026.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con diecisiete minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Abg. Fabiana Veliz Piedrahita, señor alcalde certifico que están presentes siete concejales principales por lo que existe el quórum reglamentario correspondiente, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 06 DE FEBRERO DE 2026: 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; Y, 3. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo el cual ya es conocido por todos ustedes, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el orden del día, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita; el señor alcalde autoriza que se proceda a tomar votación de la moción presentada: vicealcaldesa: señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto: **“a favor”**; concejal señor Héctor Barona Muñoz, su voto: **“a favor”**; concejal señor Sixto Fajardo Coello, su voto: **“a favor”**; concejala señora Consuelo Gómez Mendoza, su voto: **“a favor”**; concejala abogada Jessica Montiel Lavayen, su voto: **“mocionante, a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, su voto: **“a favor”**, concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita, su voto: **“a favor”**; señor alcalde tecnólogo Alfonso Montalván Cerezo, su voto: **“a favor”**, el secretario certifico que queda aprobado el orden del día; **PRIMER PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJOS CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE ENERO DEL 2026.-** Señor alcalde, en este punto del orden del día, se le ha hecho llegar a los señores concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión desde la convocatoria. El señor alcalde pone en consideración el primer punto del orden del día a los señores y señoras concejales, el concejal señor Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza, el señor alcalde autoriza que se proceda a tomar votación de la moción presentada: vicealcaldesa: señora Daniela Sauhing Cervantes, su voto: **“a favor”**; concejal señor Héctor Barona Muñoz, su voto: **“mocionante a favor”**; concejal señor Sixto Fajardo Coello, su voto: **“a favor”**; concejala señora Consuelo Gómez Mendoza, su voto: **“a favor”**; concejala abogada Jessica Montiel Lavayen, su voto: **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez, su voto: **“a favor”**, concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita, su voto: **“a favor”**; señor alcalde tecnólogo Alfonso Montalván Cerezo, su voto: **“a favor”**, el secretario certifico que queda aprobado el primer punto del orden del día; **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR**



ALCALDE TECNÓLOGO JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO.- ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 06 AL 12 DE FEBRERO DEL 2026:

Viernes 06 de febrero de 2026

Por la tarde, después de la sesión, procedí a tener a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades, y ofrecer soluciones inmediatas, de acuerdo a lo que esté a mi alcance.

Lunes nueve de febrero,

sostuvo una importante reunión con el gerente del Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, Daniel Cevallos, donde se confirmó el buen avance del crédito destinado a la ejecución del sistema de alcantarillado en los sectores Augusto Valencia, Isidro Peralta, y San Nicolás. Esta obra histórica beneficiará a cientos de familias diseñas, marcando un antes y un después en el desarrollo urbano, y en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Seguimos gestionando con responsabilidad para que el progreso llegue a cada rincón del cantón.

Martes diez de febrero.

Sostuvo reunión de trabajo con funcionarios de tesorería, financiero, obras públicas, jurídico, administrativo, planeamiento, con el fin de coordinar actividades en beneficio de la administración municipal.

Mantuve una importante reunión con el gobernador Gano Lara, donde se abordaron temas prioritarios para la ciudadanía, especialmente la coordinación de acciones en materia de seguridad. Durante el encuentro, se articuló el trabajo interinstitucional para garantizar el orden y la tranquilidad de los próximos eventos de reactivación económica, el quince, dieciséis de febrero, carnaval, el veintiuno de marzo, la segunda edición del rally de motos acuáticas, y el veintidós de marzo, los tradicionales shows artísticos en distintos puntos de la ciudad.

La alcaldía de Vinces ejecuta trabajos de limpieza en varios canales del cantón, con el objetivo de optimizar la evacuación de aguas lluvias durante la actual temporada invernal. Esta semana, las labores se concentran en el perímetro cercano al cementerio general, donde se realiza la intervención para garantizar un drenaje más ágil y eficiente, con estas acciones, se juzga evitar la acumulación prolongada de aguas en las calles y reducir posibles afectaciones a la ciudadanía.

Miércoles 11 de febrero.

Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades.

Realicé el despacho de los documentos internos y externos que ingresan al gas municipal.

Mantuve importante reunión en materia de seguridad entre ellas con Raúl Falcón, jefe del ECU 911 Los Ríos, con el objetivo de fortalecer el sistema de videovigilancia en nuestra ciudad. Como parte de estas acciones, se repotenciarán las cámaras de seguridad ya existentes, y se instalarán cuatro nuevas en puntos estratégicos del cantón. Además, se están articulando



medidas preventivas para garantizar la seguridad durante los próximos eventos festivos, como carnaval y las competencias náuticas.

Jueves doce de febrero.

Realicé el despacho de los documentos internos y externos que ingresan al Gad municipal.

Atendí a la ciudadanía con el objetivo de conocer sus peticiones y necesidades, y ofrecer soluciones de acuerdo a lo que esté a mi alcance.

TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen: Señor alcalde, compañeros concejales, funcionarias, funcionarios, y ciudadanas, y ciudadanos que se han dado cita el día de hoy a esta sesión de concejo. Sí, como punto de información, nosotros esta semana acudimos a un llamado de los moradores del sector de Clarisa, que fue conjuntamente con la compañera Consuelo Gómez y el compañero Héctor Barona, por el tema que ellos vienen suscitando ya por varios tiempos, el tema del agua. Entonces, como se les pudo informar, y tienen conocimiento ellos, como tanto también nosotros, en el 2024 nosotros asistimos ya conjuntamente con la compañera Consuelo Gómez y el compañero Sixto Fajardo, y también el ingeniero Kure con el personal municipal, para poder hacer limpiezas de las tuberías allá en el sector antes mencionado. Pero en estos momentos ya el problema está bastante caótico, como yo lo mencioné en su momento, ellos compran agua que les vienen a vender un taquero del sector de Salitre, para poder ellos tener agua para el consumo humano y en estos momentos, ellos se encuentran en una problemática con el tema del agua. Bueno, como se los supo indicar a ellos, en la segunda sesión del presupuesto, yo fui la que toqué el tema del agua para el sector de Clarisa, también se tocó el tema de diferentes sectores, como uno de ellos el sector de Macul, el sector de acá de Playas de Vinces, el Hacha, y bueno, algunos sectores que también mencioné y en su mismo momento también usted, señor alcalde, le solicitó un informe al ingeniero Hernán Kure, para que nos ayudara cuál era las visitas que él iba a realizar, para en base a eso, poder entrar como Gad municipal a hacer las intervenciones. Entonces, sería importante, señor alcalde, que usted sabe que la ley, la constitución dice que tenemos derecho al agua, también ellos en su momento, también nos mencionaron que también ellos tienen una deuda, con Cnel, con Guayas, por el consumo de energía por el tema del agua, como también lo mencioné, en el sector se han hecho dos pozos. Como Gad municipal, se han hecho dos pozos en ese sector, pero el agua no ha sido buena para el consumo; entonces, yo sí quiero indicarle, señor alcalde, que sería importante intervenir en la zona rural, sugerirle de que se intervenga, porque durante esta administración, nosotros no hemos intervenido, que digamos, porque no tengo conocimiento, no sé si que habrá algún informe, y si lo hay, sería importante que nos lo indiquen, para poder darles respuesta a los señores, incluso yo, como concejal, les dije que vengan aquí, aquí al municipio, para poder tener un diálogo y ver de qué manera se puede solucionar, también en el tema de que la semana anterior se trató el tema del bono, sería importante, señor alcalde, si de ahí se coge una parte, porque usted dijo que había hecho una contratación, pero sería importante también lo diga, dónde va a ser la contratación, para poder ayudar a estos sectores que también requieren de líquido vital, porque recordemos que ya nosotros estamos próximos a cumplir con nuestro periodo, entonces poderlos, ellos, a los sectores rurales ayudar. En ese momento también estuvo también el ingeniero Tapia, en representación del ingeniero Kure, que también tengo



que mencionar, también estuvo presente ahí para poder, él escuchar la necesidad del momento de los moradores del sector. Esa es mi intervención por el momento; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** Bueno, buenos días, concejales, concejales, público en general, personal del municipio, créanme, no sé por qué dicen que uno no ha intervenido en las zonas rurales, qué pena escuchar eso de que siendo parte de la Administración no sepan lo que nosotros hacemos, las obras que nosotros hacemos en los sectores rurales, urbanos. También hemos intervenido en competencias que no son nuestras como es caminos vecinales, lastrados, que han mandado maquinaria al municipio, motoniveladora, rodillo, la volqueta del municipio, hemos hecho sistemas de agua, hemos arreglado sistemas de agua, yo me acuerdo en Las Cuellos, allá se puso, se arregló también. En algunos sectores, hemos hecho en muchos sistemas de agua, en Clarisa yo me recuerdo que los moradores vinieron a decir que el agua no era de buena calidad, que tenía mucho hierro, que ese pozo lo hizo otra Administración, entonces mandamos a los técnicos y ellos sugirieron que querían el pozo ahí, que ahí era la cancagua y todo eso, se les hizo el pozo donde ellos quisieron y se trajo todo el sistema, las torres donde la otra Administración había hecho y se puso acá, pero ahora, ya después, ya con el tiempo, ya el pozo no vale, que dice que agua tiene hierro de nuevo. Entonces se destinó un presupuesto para este año. Ustedes lo aprobaron también, los sistemas de agua potable y ahí estaba también Clarisa. Ustedes aprobaron ese presupuesto. Y vamos a hacer el nuevo pozo, vamos a regresar a donde estaba antes y vamos a hacer unas redes, la principal nueva, que sería de más caudal, para que tengan más presión de agua en ese sector. También vamos a hacer el arreglo de la San Rafael, porque la San Rafael, como ha crecido Balzar de Vinces, en la Campiña y todo, hemos hecho ramales nuevos de agua entonces, ese sector no llega al agua con mayor fuerza. Entonces vamos a hacer un sistema de ahí, y de ahí estamos también, tenemos el presupuesto donde vamos a hacer y vamos a arreglar también las torres, que están dañadas algunas, y también vamos a hacer las redes y vamos a cambiar también los tanques, que hay algunos tanques que están dañados. Entonces eso se mandó a hacer una inspección y ya esta semana que viene ya tienen que entregarlo, de todos los pozos que han hecho las administraciones anteriores y la nuestra y la anterior de nosotros. Entonces eso vamos a hacer el mantenimiento a todos esos pozos, vamos a irlos a arreglar y vamos a hacer unos nuevos. Y sobre el tema del bono, vuelvo y repito, ese bono es a 7 años. Primero, un día salieron que era el 3%, el otro día salieron que era 9.5%, después el 12%. Entonces yo no me iba a meter en problemas, entonces yo vendí los dos bonos de 3 y 5 años y el bono que tenía el 2024, el otro bono que tenía el 2024, para pagar el décimo, pagué 3 meses de sueldo y pagué el décimo, entonces yo fui claro de que los bonos, todo no se lo entrega al contratista, esos bonos están ganando intereses, hasta que al contratista se le da y es por anticipo, no es que se lo gasta de golpe. Y todos esos intereses que está ganando el municipio, es para recuperar lo que se pagó el 3% y el 5% anterior. Y del otro bono que tenía, se está haciendo la obra del Arenal, La Malaria y Santa Rita. Aquí también unos se opusieron porque dijo que no tenían los documentos, que no estaban legalizados y que eran una invasión, cuando esos terrenos son municipales y el municipio es dueño de eso, y el municipio puede hacer la obra, porque es dueño y eso es lo que se está haciendo y ahora que están ustedes aquí, ya para que ya por favor, ya el otro día dijimos, ya para que se pongan ya, que ya vengán a legalizar, ya para que vengán a hacer el convenio, que también los concejales hacen la nueva ordenanza para los valores, y ahí el nuevo bono, como lo dije en Nicaragua, ese bono se va a coger para hacer la segunda etapa de un alcantarillado que es en La Chorrera, hay dos ciudadelas, no me



recuerdo, a la derecha y a la izquierda, que es para Río Nuevo y la que está al frente y nosotros, nosotros fuimos en campaña con mis concejales, en todos esos sectores, yo les prometí un alcantarillado porque en el invierno es un caos, entonces eso se cogió para hacer obra, eso es lo que se está haciendo y ahí el municipio no está perdiendo, porque el contratista tiene que asumir el interés, él tiene que asumir el interés. Y también estuve en el Banco del Estado y les doy una gran noticia a toda mi linda gente de la Augusto Valencia, la Isidro Peralta, la San Nicolás, un tramo del Encanto que ya vamos por buen camino, ahí nos van a dar el crédito y nos van a dar el 15% no reembolsable, porque el BDE estuvo en el sitio, este gobierno actual estuvo en el sitio y vieron que hay bastantes niños, entonces y vieron en la forma que ellos viven y que ya tienen 40 años viviendo, así, en ese caos, es un caos y nosotros también fuimos a campaña y me imagino que todos los concejales de diferentes tiendas políticas fueron también y se dieron cuenta como ellos viven, entonces me dieron la buena noticia, alcalde, le tenemos el 15% no reembolsable por ese tema, porque estuvieron los técnicos y están las fotos y todo, y que hay bastantes niños, entonces este gobierno se ha priorizado en ayudar a esas personas, la primera vez que dan ahora, me acuerdo en el de Lenín Moreno ni en el de Lazo, no dieron nunca no reembolsable y nosotros hemos hecho bastante alcantarillado, o sea, aceras y bordillo y asfalto. Entonces eso era lo que les quería comentar a todos ustedes que vamos por un camino;

interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen: Sí, la primera respuesta a lo que indicó el señor alcalde como punto de información. En el presupuesto que nosotros aprobamos para el 2026 que consta en acta, habían lugares, bueno, obras que se iban a realizar, como eran tendales, paraderos, en el tema de red de aguas, pero no eran, no habían los sectores que se iban a realizar en estos lugares, la obra. Entonces, por eso es que yo traigo a colación en estos momentos los sectores que aquel entonces, y también constan en acta, los sectores que anterior mencioné. Porque se necesita tener en sí y que también en su momento nos haga llegar el ingeniero Hernan Kure la información también a nosotros que nos pueda facilitar cuáles son los sectores que también se han intervenido para poder nosotros como concejales en su momento tener conocimiento, si no hemos ido al sector. También en el tema del Arenal, que es un gusto tenerlos aquí, y como yo en su momento también cuando se aprobó el bono para el sector, lo que yo les pedí y se los sigo pidiendo a ustedes, que hagan sus escrituras, legalicen sus casas, tengan legalmente sus escrituras para que tengan ese techo para sus hijos. Eso solamente quería intervenir;

interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo. - También me olvidaba de que, en La Vega, tiene un problema de agua también. Entonces ellos, vamos a hacer el pozo donde ellos dicen que vamos a ponerle la línea nueva para que lleguen. Eso también está en el presupuesto. Pero es que se le da una totalidad, un total. Y ahí se va viendo en el camino cuáles son los puntos más críticos y que se pueden intervenir. Por ejemplo, en Macul también hay problemas y nosotros ya lo sabemos. Y también hay un problema que hay una torre, que hay una persona que se ha hecho dueño de esa torre y ese pozo de agua solo y les ha cerrado a toditos, que es antes de Macul en el Jobo. Y también al sector rural se lo ha atendido con tendales comunitarios que ustedes han ido también al sitio a verificar. O sea, no es que no se haya hecho obra en los sectores rurales. Se han hecho en todos lados y lo vamos a seguir haciendo, pero tienen que entender que esto no es rápido, es poco a poco por el tema de que no hay recursos. Entonces nos llegó la asignación del mes de noviembre y se pagó el mes de noviembre, que faltaba administrativo y ahora vamos a seguir pagando con recaudación el mes de diciembre a los obreros, también se dio una gran parte al IESS, prácticamente en la planilla normal estamos hasta enero, en lo que es hipotecario,



hicimos un abono y falta el resto hipotecario y los quirografarios, entonces ese es el saldo que falta. Estamos esperando que llegue el mes de diciembre para ponernos al día del IESS y seguir pagando sueldo, eso es lo que les quería decir, que estamos haciendo lo mejor que podemos, pero tampoco quiero que me vayan a echar la culpa a mí, que yo no hago las cosas. O sea, he hecho lo que más he podido. Entonces tenemos problemas por todos lados, recolección de basura, combustible, alcantarillado, miren que se quemó un transformador de la estación de bombeo del Byss Pass, por eso tengo un problema de que no evacúan el agua rápido, entonces estamos poniéndole combustible al generador y no estamos funcionando las 24 horas, porque imagínate, el combustible está caro ahora, recién el proceso de este mes de combustible nuevo entonces estamos con una ínfima que hicimos para poder dar solución. Entonces eso es lo que quería que sepan concejales y el pueblo de Vinces. Ah, también les pagué ese retroactivo dos meses que se le debía a los obreros, pagamos dos meses también a ellos, también abonamos algo a computadoras, a todos los proveedores que habían denunciado al municipio, habían denunciado a la Contraloría por pagos. Entonces a fondos de terceros también se abonó, a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, al Cuerpo Bombero. Entonces a todos ellos, también son importantes, hay que también pagarles a los medios de comunicación. ¿Cuántos meses tenían que no se les pagaba y se les hicieron abonos también? Todos tienen necesidad y todos merecen que, aunque sea un granito de arena reciba; **interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen:** como punto de información, bueno, la semana anterior yo sí le consulté, porque usted dijo que usted había ido a una reunión a Babahoyo y había tenido un diálogo para poder realizar el tema hipotecario, porque indicó que es el que más se debe, entonces sería importante, bueno la semana anterior no me dio esa respuesta, pero sería importante que nos pueda indicar cuántos meses abonó aquel entonces. No sé si abonó anterior o esta vez volvió a abonar, son dos veces o solamente abonado una sola vez; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** Yo la semana pasada concejal, yo le dije que había abonado 65 mil dólares al hipotecario, yo dije que no estaba aquí, 65 mil dólares aboné, porque era lo que tenía, porque les recuerdo que cuando llegan los recursos, se los lleva enseguida el BDE, se los lleva el IESS, lo que ellos alcancen, pero primero lo que les junta es el BDE; **intervienen el concejal, señor Héctor Barona Muñoz.-** Buenos días, señor alcalde, concejales, jefes departamentales, dirigentes, compañeros de Vinces y los recintos que nos visitan. Señor alcalde, su intervención es importantísima con respecto de los arreglos de las vías de los recintos. Sería muy importante para la ciudadanía que haya escuchado estos temas tan importantes, porque estuvimos en el sector de Clarisa, que la compañera estaba en duda, incluso ellos están pensando en hacer ellos mismos, con sus propios recursos, hacer bingo, hacer rifa, para comprar tuberías. Aquí nos ha visitado, aquí está ella, aquí ya mismo conversara el tema, porque nosotros estuvimos allá solo con el objetivo de escucharlo, porque nosotros no podemos decirle tal cosa vamos a hacer, porque para eso está el señor alcalde, que él es el que tiene la última palabra como administrador de nuestra ciudad. También, señor alcalde, estuvimos con el ingeniero Lúa, la compañera Jessica ha pedido a los moradores que nos invita a que vayamos a la comunidad estuvimos en la escuela Carlos Coello, donde esa escuela usted sabe que se inunda, y hay una alcantarilla que la tapa está dañada y a los lados tiene harta maleza, no sé si podría enviar a alguien para que haga la limpieza, y esa agua se acumula ahí en los lados. Y estuvimos también atrás de la escuela Guayaquil, donde una calle se inunda, pero es porque se ha faltado dos calles a los lados, o sea, de lado a lado, y en medio esa calle no está asfaltada. No sé si sería conveniente, diría yo señor alcalde, que como se va a hacer,



creo yo, como se va a hacer un asfaltado en el sector de Balzar de Vinces, en la que va para el subcentro, no sé si podría adjuntar, también ponerla, esa obra de esa calle, ¿no? Sería bueno, o sea, según el punto de observación, diría yo a usted, sería que analice y a ver qué se puede hacer, o ir a inspeccionar, porque usted mandará a alguien que sepa el tema y ver cómo se le soluciona. Sin más, esos son los recorridos que hemos tenido esta semana. Gracias, tengan ustedes muy buenos días, mis amigos; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.**- Bueno, el tema de Clarisa, yo lo ofrecí a ellos también, a los moradores, el año pasado, que era este año que iba, yo fui, y yo cuando yo ofrezco algo, yo lo cumplo. Yo me acuerdo que yo les ofrecí en la alcantarilla a ustedes, y yo les cumplí, entonces solamente hay que tener un poquito de paciencia nada más, también Pavana tiene un problema que ellos ya tienen la bomba de ese sector ya tiene sus años entonces no tienen dinero, solamente una vez les arreglé yo y dos veces les arreglaba ahora arreglaron ellos yo les tuve que mandar el tanquero mío de aquí de Vinces, ya la arreglaron pero también tenemos un presupuesto para comprar una bomba nueva con más capacidad también para ese sector y sobre lo que usted me está diciendo aquí atrás yo me acuerdo que esta administración fue quien hizo esos asfaltos, esas calles entonces ese pedacito de calle no estaba, no estaba considerada anteriormente entonces yo si la tengo considerada que yo lo ofrecí allá ya, yo lo ofrecí entonces y también ofrecí que del lado, esas calles del lado del Camal esas calles imagínate no tienen alcantarillado tienen pozos sépticos y al lado del frente hay alcantarillado entonces también está para este año, ahí mismo también donde tiene, donde está el comercial de Ángel Escobar al lado del edificio Montoya ese lado también hay un problema que está colapsado el alcantarillado, entonces siempre hay problema entonces también se va a cambiar la tubería, va a ponerle más caudal y se va a cambiar, va a ser la acera nueva de ese lado y también aquí al frente de Mariana Mesías también tenemos un problema de alcantarillado y también tenemos el otro problema de alcantarillado que era el año pasado que teníamos que haber cumplido pero no se pudo pero este año se va a poner, todo eso se va a hacer donde es la Coca-Cola que le llaman, de ese lado tampoco tiene alcantarillado esas personas y se acuerda que vinieron aquí a pedir eso entonces este año si va a salir eso, ya están haciendo los estudios obras públicas para poder subir al portal esa obra y ahí mismo está incluido en la calle del subcentro de Balzar de Vinces el asfalto y ese otro pedazo que ustedes están diciendo; **interviene el concejal Magister Miguel Mosquera Martínez:** señor alcalde, compañeros concejales y concejalas ciudadanos de diferentes sectores de Vinces del sector urbano, sector rural funcionarios municipales amigos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales que transmiten la sesión alcalde, yo quería hacer el uso de la palabra en este tiempo para hacer una observación en la estructura organizacional o el organigrama del Gad municipal que nos hicieron llegar hace unos 15 días tengo dos comparativos y la observación básicamente es que consideramos de que el concejo municipal es la máxima autoridad dentro del Gad municipal y para la estructura orgánica 2025-2026 que se ha presentado la propuesta está enfocada en que pareciese como que el concejo municipal es solamente un departamento más de la alcaldía de Vinces, quiero hacer esta observación considerando incluso en un cuadro comparativo de que nos dieron del organigrama anterior en donde ciertamente el primer espacio o la primera autoridad dentro del Gad municipal es el consejo municipal esta vez lo han puesto como que fuese un departamento más de la alcaldía yo sí quisiera hacer esa observación por cuanto no es lo correcto y segundo también veo de que usted es el administrador de la ciudad así lo eligió la ciudadanía dentro de las competencias la ley le otorga usted es el administrador y jefe de todos los departamentos



pero en la designación que se ha hecho en la propuesta que se presenta la mayor cantidad de responsabilidad o coordinación la tiene el funcionario de coordinación general que hoy es el abogado Avilés que es un buen funcionario porque puede que mañana llegue otro y no cumpla las funciones a lo mejor como que la cumple además de eso le quita competencia a lo mejor aunque usted tiene por ley poder delegar a cualquier funcionario responsabilidades pero si quisiera hacer estas dos observaciones, primero el concejo municipal es la máxima autoridad dentro del grado municipal, está por encima de la alcaldía y aquí nos han puesto como que fuésemos un departamento más de la alcaldía, esa observación quisiera hacerla, al final la ley le exige a usted solamente presentarla al concejo nosotros no la aprobamos pero sí es importante hacer esa observación; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** Bueno, hay alguien que dio una explicación; **interviene el procurador síndico Abg. Javier Ubilla Alvarado:** Buenos días señor alcalde, señores concejales compañeros, efectivamente en la estructura orgánica que le han presentado, la estructura orgánica en el dibujo, Steven está mal pero si nosotros ya buscamos el compendio sí, es que le han pasado solamente esto nada más es verdad, pero si ya buscamos el compendio, obviamente está bien, nosotros sabemos por ley que el concejo municipal es el órgano rector, inclusive aquí ha estado establecido siempre que el alcalde tiene que venir a ustedes a pedirles autorización para ciertas cosas, es en el dibujo que está mal con relación, eso es subsanable porque en la estructura el folder grueso, ahí sí está bien con relación a lo del abogado coordinador el alcalde por cuestiones administrativas descarga mucha de su labor en el coordinador y no es que el coordinador tiene funciones que le corresponde hacer al alcalde, no lo que pasa es que el coordinador general en esta institución supervisa cinco direcciones que son obras públicas, ordenamiento territorial, gestión social, agua potable y se me escapaba, ya por eso es que se le ve que tiene una catarata de funciones porque él está siempre, el alcalde tendría que bajar dos puestos en escalada para atender temas que están relacionados con dirección, que no le corresponde al alcalde, de acuerdo a la estructura que nosotros hemos planteado administrativamente en el municipio obviamente que tiene que conocerla y para eso el alcalde tiene conexión directa con el coordinador si el alcalde tiene un coraje lo va a tener el señor coordinador ; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** todas las semanas él me da informes a mi bueno; **interviene el concejal Magíster Miguel Mosquera Martínez:** la competencia del alcalde puede delegar a cualquier funcionario las competencias, solamente hacía esa observación, ahora es importante que a nosotros se nos facilite la documentación completa a fin de tener estos datos exactos para no tener este tipo de intervenciones; **indica el secretario general:** señor alcalde, antes que intervenga el jefe de talento humano, creo que es una equivocación de los señores concejales, este es el 2026, el actual y aquí básicamente en el color naranja el proceso gobernante el concejo municipal está primero en la parte alta yo creo que sí, estaban asumiendo por equivocación el del 2026 con el del 2025, este es el 2026 ¿verdad? Al parecer hubo una equivocación de los señores concejales; **interviene la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen:** como punto de información antes que intervenga el ingeniero Luna que es departamento de talento humano a ver, el momento que nos pusieron en conocimiento del tema yo le pedí que nos haga llegar en físico, porque cuando nos entregaron los documentos no se veía no se leía, entonces ¿qué es lo que hicieron? nos hicieron llegar estos documentos, entonces pero este fue lo que nos hizo llegar el talento humano, pues no sé pero, bueno; **interviene jefe de talento humano Ing. Stiven Luna Luna:** Buenos días alcalde, concejales, bueno parece que en la sesión pasada, la concejala nos pidió el



digital, y se le hizo llegar a la Secretaría General para que obviamente le haga llegar a cada uno de los concejales el digital y parece que ha habido una confusión como se le decía anteriormente en la estructura del 2025 como aparece lo que dice acá el concejal Miguel Mosquera está correcto, por eso se hizo la observación y se cambió el flujograma para el 2026 la coordinación general no es que está por encima de todo, la coordinación general es una unidad de asesoría si el alcalde le delega responsabilidades que supervise a todas las coordinaciones, es una delegación del señor alcalde pero, claro exactamente pero la coordinación general es una unidad de asesoría así como la del procurador síndico y como la dirección de planificación yo creo que bueno está subsanado la equivocación que hubo al momento de presentar la información.

Secretario general: pero es un error de entendimiento porque desde el 3 de febrero se envió al grupo de los señores concejales lo que pidieron en digital; **interviene la concejala señora Consuelo Gómez Mendoza:** Muy buenos días señor alcalde, compañeros concejales amigos de diferentes sectores El Arenal Clarisa, la Vega, el Mango, todos ustedes bienvenido aquí a nuestro municipio, señor secretario también bueno, sí, así como dice la compañera Jessica, Héctor que estuvimos en Clarisa donde justamente ahí está la compañera Karinita, que ha venido de Clarisa hace un año también estuvimos y estaba haciendo la limpieza del agua y el agua era de ese color amarillo era súper fea el agua el señor alcalde, que daba mucha pena y también Clarisa le reclama porque dice el señor alcalde no ha venido, pero bueno aquí ya está, han venido para invitarlo, para que usted haga un recorrido a nuestra Clarisa, también estuve invitada en el sector La Vega también señor alcalde le escuché contento que también van a tener agua, porque también sufre muchísimo del agua allí y hay niños discapacitados señor alcalde, había un niño que da mucha pena porque también solicita una sillita de rueda una silla de rueda necesita ese niño y también está el Mango donde la fuimos por la compañera Daniela Sauhing y haciendo la inspección para los postes pero ya tienen los postes parados no sé si ayer fueron a poner las lámparas, todavía no entonces bueno, eso fue gestionado por nosotros aquí para que ustedes tengan una mejor vida señor alcalde, muchas gracias, gracias por acordarse de La Vega y de Clarisa y de todos los sectores que ya van a tener su agua porque el agua porque si no tenemos agua, cómo vamos a vivir eso es todo señor alcalde y felicitaciones por esas obras que se van a hacer aquí también en Vinces, muchísimas gracias; **interviene la concejala abogada Fabiana Vélez Piedrahita:** alcalde, concejales ciudadanía en general que el día de hoy nos acompaña, jefes departamentales he escuchado en este punto del orden del día de puntos varios muchos comentarios respecto al tema de bonos, sueldos y pago del IESS quisiera hacer un pequeño recuerdo en sesión de concejo del 14 de octubre fuimos nosotros quienes autorizamos la negociación de los bonos y dentro de esa sesión extraordinaria de concejo se hablaron principalmente de prioridades, prioridades como pagar todo el IESS que fueron palabras textuales que nos dio el órgano ejecutivo y con todo este análisis que hacía no solo el alcalde sino su equipo junto al abogado y junto al director financiero es que nosotros como concejo y hablo en lo personal tomé la decisión de votar a favor de la adquisición de estos bonos, este no fue un solo o un simple voto a favor, esto fue en base a un ofrecimiento que se hizo dentro de esa misma sesión de concejo, luego continuamos hablando del tema de los bonos entre el 31 de octubre, el 14 de noviembre, el 21 de noviembre, el 6 de febrero donde hacíamos preguntas de cómo iba el proceso del bono ¿por qué? porque nuestros empleados se les adeudaba el IESS como ya se lo ha mencionado aquí, las aportaciones los quirografarios, los hipotecarios asimismo los sueldos y en base a lo que se prometió o a lo que se ofreció



dentro del 14 de octubre que fue la decisión que este concejo tomó que fue la adquisición de esos bonos era el pago total del IESS y sí también el de 3 sueldos vemos que esa promesa se cumplió de manera parcial se pagaron los sueldos los 3 pero no se cumplió con todo el pago del IESS, entonces nace ahí mi pregunta de cómo fue que se dividió el tema del pago de los bonos y el 26 de diciembre realizó un oficio donde solicito información respecto al tema de los bonos, en este documento que me entregaron por parte de dirección financiera, es muy claro y en dos cuadros se me especifica en qué se invirtieron esos bonos tanto el bono 1 y el bono 2 y me pone en descripción sueldos de julio, agosto y septiembre vemos que existe un rubro por planilla del IESS pero también está pago a Banco del Estado y pago a proveedores entonces no se dio cumplimiento al 100% de las planillas del IESS, sí es verdad he estado atenta al tema y puedo mencionar que en los últimos días se ha realizado un pago al IESS pero no se ha cumplido con la totalidad de lo que adeudamos a nuestros empleados al IESS, la seguridad social es también un derecho importante y fundamental para nuestros empleados, también yo sé que en este concejo como en anteriores sesiones se va a decir que este no es el único municipio que se le adeuda a nuestros empleados, es verdad este no es el único pero ese tampoco es una respuesta responsable que nuestros empleados necesitan en este momento, entonces quiero saber por qué se dijo algo en sesión de concejo el 14 de octubre me he tomado la molestia de imprimir todas las actas de volverlas a revisar inclusive tengo subrayado lo que el órgano ejecutivo lo mencionó y también dejar en claro cuáles son las competencias de cada uno es verdad señor alcalde usted es quien toma la decisión y la distribución pero en esa sesión de concejo se habló algo se comentó algo y en base a ese comentario nosotros tomamos la decisión responsable de aprobar el tema de los bonos la principal promesa era el pago de la totalidad de la deuda del IESS tengo compañeros concejales para quienes deseen una copia para que puedan entender porque escucho que todos hablamos de lo mismo pero nadie en sí tiene una información en papel aquí también se detalla en el cuadro 2 que del bono número 3 ya se resta el pago de la planilla 3 de la construcción del alcantarillado pluvial que era lo que mencionaba el alcalde del sector de Santa Rita, la Malaria y el Arenal, precisamente aquí ya está ese valor y tenemos un saldo del bono 3 es importante que nosotros conozcamos estos temas porque nosotros también formamos parte de este concejo y fuimos nosotros quienes aprobamos la adquisición de los bonos, es verdad nosotros como concejales no decidimos en qué se reparte o se derive el dinero pero también debemos de ser vigilantes a que los procesos se cumplan y tomamos una decisión el 14 de octubre basado en algo que se conversó en esa fecha quiero también dejar en claro antes de terminar mi sesión yo no busco ninguna confrontación simplemente un aclaramiento porque nuestros empleados también merecen respuestas claras al igual que nosotros es verdad, he solicitado información me han dado la información pero siempre se necesita un aclaramiento de este tema; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** todas las semanas ese aclaramiento concejal, ya eso de ahí ya no es nuevo para mí, para el pueblo tampoco de nuevo les voy a dar una explicación porque parece que no me entienden cuando yo doy una explicación ni hablo nosotros nos han dado 5 bonos 2023 2024 y también 2025 es verdad lo que dice usted de que se pagó el sueldo y dijeron que tenían que pagar el IESS pero se abonó una parte ¿por qué se abonó una parte? a ustedes no les llegaron por si acaso el décimo a las cuentas de ustedes, no les llegó porque el décimo tenía que pagarlo, si no también me multaba entonces yo pagué los tres meses de sueldo y pagué el décimo porque vendí el bono del 2024 a tres años y quedé con el último bono que era el millón veinte que estaban cobrando el 9.5 al 12% entonces lo que



teníamos que haber hecho es que yo la verdad que me no lo dije, bueno, yo no me iba a meter en problemas porque eso con el tiempo es mucho interés entonces con el tiempo después voy a tener problemas yo, no ustedes entonces yo lo que tenía que haber hecho era irme de vacaciones un mes que se encargue la visa de alcaldesa y si ella no quiere que se vaya de vacaciones y que se encargue el otro hasta que llegue quien cambie el bono del 12% para ver si lo van a hacer porque yo en lo personal no lo iba a hacer porque el 12% es demasiado entonces para eso como yo tomé la decisión de vender el 2024 pagué el décimo y pagué una parte del IESS que no me alcanzó para más entonces pero yo he cumplido entonces o no quería que yo le pague el décimo para pagar el saldo del IESS porque yo pague el décimo, porque me imagino que les tiene que haber llegado el recurso a la cuenta de ustedes entonces hay consuelito mil disculpas que no le contesté antes hay que llamar a gestión social para que se vaya usted con gestión social a entregar la silla de rueda que hay en el municipio, por favor financiero señor alcalde: **indica el secretario general:** en la sesión que se aprobó no se aprobó para adquirir el bono se aprobó para que los bonos que tiene el municipio sean utilizados para cancelar a proveedores del Gad Municipal Vinces la moción que presentaron fueron que se autoriza el señor alcalde para utilizar los bonos que tenía a su favor y se indicaron los bonos para pagar a proveedores del Gad Municipal del Cantón Vinces dentro del debate que se inició en este punto del orden del día, hubieron sugerencias que el alcalde indicó y como ya lo he dicho en muchas ocasiones en algunas sesiones del concejo, va a priorizar el pago de los sueldos y a tratar de pagar el tema del IESS, pero la autorización que se dio en esa sesión del concejo fue para utilizar los bonos, no para adquirir para utilizar los bonos que tiene el municipio para pago a proveedores del Gad Municipal Vinces, en proveedores contamos obviamente el tema del IESS y demás proveedores que tiene el Gad Municipal del cantón Vinces y solo por dejar claro, la moción presentada por la Magíster Yanira Rivera, mociona que se apruebe la autorización para el pago a proveedores, la apoya la ingeniera Marillina Fajardo y se aprueba la moción que presentaron no hubo una solicitud de cambio de moción que se autorice solo para el pago del IESS y solo para el pago de sueldo la autorización fue generada del señor alcalde las observaciones estuvieron en el acta sí, como también en las actas pero la resolución del concejo fue clara del punto que se trató otra vez quiero dejarlo claro solo para tener evidenciado que fue lo que se trató que fue lo que se aprobó y que fue lo que se hizo sugerencia también, señor alcalde; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** bueno yo me acuerdo en la sugerencia la abogada Jessica cuando yo dije que iba a pagar dos meses de sueldo, iba a pagar el décimo y ella sugirió si van a pagar vamos a cobrar tres meses de bonos, tienen que pagar tres meses de sueldo entonces yo hice tres meses de sueldo y en el 2024 pagué décimo y pagué una parte del IESS, porque al IESS si aboné no revisaron, tenían que haber revisado porque ustedes siempre tienen información entonces yo aboné pero no pude pagar todo porque pagué el décimo; **interviene la concejala abogada Fabiana Veliz Piedrahita:** yo entiendo que la mente siempre es frágil y que errar es de humanos por eso cuando me refiero a un tema me gusta tener la documentación en mis manos previo a haber hecho una revisión tengo en mis manos la sesión extraordinaria de concejo celebrada el 14 de octubre donde la moción es clara señor secretario y la voy a leer textualmente autorización del señor alcalde de Vinces tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo para la adquisición del 100% de los recursos en bonos del estado referente a las tres asignaciones adeudadas julio, agosto y septiembre esa fue la moción no quiero desvirtuar lo que usted en este momento está diciendo pero considero que la mente es frágil y por eso tengo en mis manos



en el acta y es en la página 5 señor secretario si usted la tiene en la intervención del tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cornejo a la mitad de la hoja; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** concejal Cerezo por favor, Cornejo es un pariente de mi abuelo; **retoma la palabra la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** perdón, perdón en la mitad de la hoja lo tengo subrayado “yo quiero pagar todo el IESS para que también los empleados, los obreros puedan hacer créditos quirografarios para que ellos puedan ayudarse en algo” ese es el acta y aquí también me lo entregaron por parte de secretaria general ese es el documento que me entregó el departamento financiero donde indican de qué manera se dividió el dinero de los bonos si, tenemos sueldos de julio, agosto y septiembre tenemos una planilla del IESS tenemos pago al banco del estado y pago a proveedores yo hablo en base a lo que se mencionó en sesión de concejo que fue la decisión que tomamos como concejales, al menos yo en lo personal porque el estado nos pagó en bonos y teníamos que haber dado cumplimiento con el pago de la planilla del IESS y fue usted señor alcalde el que dijo que con esos bonos usted quería pagar la totalidad del IESS ahora tenemos también un problema grave porque aquí se les descuenta mensualmente a nuestros empleados el tema de aportaciones, el tema de préstamos quirografarios y el tema de préstamos hipotecarios, ese dinero es descontado del sueldo de las remuneraciones de ellos pero no está siendo abonado a la entidad ahora, si el estado el gobierno nos debe a nosotros no tengo conocimiento en este momento, supongamos demos un ejemplo, nos debe cuatro asignaciones el único dinero que nosotros deberíamos de deberles a nuestros empleados del IESS de préstamos hipotecarios, de préstamos quirografarios y de aportaciones solo deberían de ser cuatro meses porque ese dinero ya fue pagado en bonos ya está siendo pagado pero tenemos una deuda grande si, vuelvo y repito yo he estado vigilante del tema del pago del IESS y es verdad en los últimos días se hizo un abono pero todavía se debe un saldo no busco confrontaciones, solo busco la tranquilidad de los empleados que tanto lo necesitan, ellos ya se reunieron los obreros yo sé que los empleados en los pasillos también comentan esto estoy haciendo una pregunta simplemente para hacer que se esclarezca el tema, por eso me tomé la molestia de solicitar la información por escrito me la dieron por escrito, ahora necesito una respuesta formal por parte de aquí, de las personas quienes están a cargo del tema; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** bueno, este siempre se ha contestado, se ha dado explicación educadamente, concejal no sé por qué usted dice que tiene que ser en forma educada, siempre me he reunido con los obreros y con todos los empleados y les he dado las explicaciones yo pienso que toda la semana el mismo tema, el mismo tema, el mismo tema, yo pienso que la ciudadanía, créanme lo que ha de estar es cansada de escuchar toda la semana este tema vuelvo y repito, yo me acuerdo que yo sí dije que iba a pagar todo el mes, porque yo pensaba que no se iba a subir el interés tanto de ese bono, yo no soy adivino, el castigo es un interés entonces que iba a ser, era el 3% entonces ya está bien dije, pero después me subió al 9.5, fue al 12 entonces ¿cómo voy a cambiar ese bono? no puedo pues, si no es un problema que vamos a tener con el tiempo nosotros, y yo me acuerdo que yo dije que iba a ponerme al día en el IESS, si es verdad, yo dije eso para que los obreros hagan préstamo y usted se opuso, dijo que para qué iban a seguir haciendo préstamo, más endeudados si no hay recursos, no hay eso, entonces yo le dije que eso ya es cuestión de ellos, cada quien si lo hace o no lo hace eso es el problema de ellos no tengo absolutamente nada que ver yo pero también, nunca se habló en esa sesión el décimo se habló que iban a pagar dos meses de sueldo y el décimo, y la abogada Jessica Montiel, dijo que si se cobran tres bonos tres meses de sueldo entonces nunca se habló del décimo yo fue que lo dije entonces yo les



pregunto a ustedes de nuevo, vuelvo y repito como disco rayado, se pagó o no se pagó el décimo a todo el municipio, entonces ahí está, que por esa fue la razón que yo no pagué el saldo del IESS, porque si no también me multaban a mí y le multan directamente es al alcalde, no es a ustedes. Entonces, por favor, no sigamos ya en el mismo tema, hay que esperar el mes, y no se debe al IESS 4 meses concejal se deben 2 meses nomás, diciembre y enero porque febrero no lo puede tomar en cuenta, porque todavía estamos en el transcurso. O sea, no puede entonces, y vuelvo y repito, no somos los únicos municipios que debemos, todos los municipios del país deben, hay unos que están al día, porque tienen bastante recaudación, pues eso no tenemos nosotros aquí en Vinces, no hay una cultura de pago, aquí no pagan recolección de basura, no pagan, en agua potable se gastan 115 mil dólares mensuales, pidan un informe, pidan también, porque también ustedes pueden pedir el informe y se recaban esos 5 mil, 6 mil, 7 mil dólares mensuales. Entonces, si la ciudadanía pagara el servicio que ellos reciben, nosotros tuviéramos al día con todos los empleados y con todos el IESS y todo eso. Pero bueno, esperemos que nos han ofrecido pagar en el mes de diciembre, nos vamos a poner al día en el IESS, ese es un tema que hay que resolver, pero no lo he resuelto, no porque no haya querido, porque no me haya dado la gana es porque yo decidí pagar una parte y la otra parte el décimo, yo pienso que para algunos no está bien, para otros sí, pero así mismo es esto, ¿no?; **interviene el procurador sindico Abg. Javier Ubilla Alvarado:** Señor alcalde, es para puntualizar un tema. En varias sesiones de consejo, personalmente yo ya lo he explicado algunas veces, existe dentro de la estructura de cualquier institución el presupuesto, una cosa es estar dentro de un presupuesto yo sé que al mes gano 100 dólares y tengo presupuesto para pagar 25 de agua, 25 de luz y cosas así, aquí también está presupuestado el sueldo de los obreros y de los empleados, que son compañeros nuestros, eso quiero puntualizar, nosotros, y está el director financiero que me puede desmentir de lo que nuevamente voy a decir, para poder pagar el sueldo de nuestros compañeros obreros y empleados, tenemos que llegar a tener liquidez financiera, que es otra cosa que puede estar en el presupuesto, yo sé que en el presupuesto está el valor económico de la nómina, es 300 mil dólares, lo que se gana todo el obrero en el mes, sumado por todos los obreros que hay en el municipio, es 300 mil dólares. Pero ¿cuánto es lo que se transfiere a cada cuenta de cada banco o cooperativa de ahorro y crédito donde cobra el obrero? 150 mil dólares. Suponiendo, estoy cerrando cifras, yo soy malo para las matemáticas, en ese sentido, el alcalde toma la decisión con el director financiero de disponer el pago. ¿En qué consiste el pago? Que esa liquidez que tenemos en caja, producto de recaudación o dinero que nos pudo haber ingresado por cualquier causa, cancelarles a los obreros el valor que les corresponde recibir, ser transferido, no es que nosotros tenemos los 300 mil y le transferimos 150, y los otros 150 nos los cogemos o los guardamos o los reservamos para otro tipo de actividades económicas o cuentas por pagar que tenga el municipio. No, no tenemos el valor económico que le corresponde recibir como pago para el IESS, como pago para los proveedores y ese tipo de acciones más, en esa situación, el director financiero con el alcalde, ellos revisan la nómina, al obrero fulano de tal hay que transferirle 600 dólares, pero los 200 dólares del IESS no están en cuenta, entonces transfieranle ahorita los 600 dólares antes de que venga un proveedor de los que está autorizado para llevárselos el valor, por ejemplo el BDE, se lo lleva. El IESS tiene un problema, ¿sabe cuál es el problema? Que el IESS cobra la planilla actual, va a llegar el dinero de diciembre probablemente, y en ese momento se van a llevar la planilla de febrero. Va a llegar la asignación del mes de diciembre, entra a la cuenta del municipio la asignación del mes de diciembre, y si supongamos que llega el 4, 5, 6, 7, 8 de marzo, se va a



llevar la planilla del mes de febrero, y queda debiendo usted la planilla del mes de enero, afortunadamente eso no va a suceder porque ahorita estamos al día, estamos al día, hemos pagado hasta enero del año 2026 en el IESS, pero los hipotecarios, los quirografarios y otros préstamos más sí están retrasados todavía porque eso ya no los puede debitar el IESS hay que ir a Babahoyo, como lo hicieron, generar una orden de pago, transferir económicamente ese dinero, luego esperar que lo validen en Quito, mandan el corte y recién ahí va a aparecer como debitado o descontado ese valor económico. Entonces yo sí creo preciso puntualizar aquello porque no es que aquí se les ha descontado a los trabajadores el valor que les corresponde transferir al IESS y que de pronto se lo ha pagado en algún proveedor. No es eso. No existe ese dinero, estamos limitadamente llegando al valor económico que se necesita transferir;

interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.- a todos se les descuentan en el IESS, concejal. A todos, ¿Cómo no va a tener lógica, concejal? Por favor, financiero, denle una explicación; **interviene el director financiero Ing. José Fernández Terán.-** Buenos días, señor alcalde, concejales, público presente. Bueno, primero quiero informarles que a nosotros nos debían tres meses de asignaciones, de esos tres meses de asignaciones nos mandaron tres bonos, de esos tres bonos pagamos tres sueldos, de los tres bonos que utilizamos nos va a dar tres sueldos, uno lo tenemos en la cuenta de la Casa de Valoradores que se va a utilizar. Se cambió dos y pagamos tres sueldos. Se cambiaron dos bonos y pagamos tres sueldos. Correcto, ¿no? Correcto. De los tres bonos, la verdad, utilizamos y pagamos los tres sueldos, se cambiaron dos bonos, de los tres se cambiaron dos, pero pagamos tres sueldos, proveedores, decimos. ¿Qué quiere decir? que un bono es el que utilizamos para la obra del 2024. Exacto. ¿Pero qué le quiero decir? de las tres asignaciones que me dieron, utilizamos dos bonos y pagamos tres meses Julio, agosto y septiembre, uno nos quedó aquí para que el alcalde dijo que iba a pagar el seguro, pero como no podíamos utilizar ese bono, porque el castigo era muy alto, fuimos al seguro a hablar de que, si podíamos hacer un convenio con bono, no quisieron. Hemos ido a líderes muchas veces, y no nos dieron, lamentablemente hay que decirlo, todos los municipios tienen este problema. La hoja que le entregamos a la concejal Fabiana Véliz, donde dice IESS 250 mil, 255 mil, ese día nosotros dejamos 500 mil dólares en la cuenta para que el IESS se la lleve, pero fuimos a la hora donde la administradora nos dice no se puede llegar si no está completo. Pero le digo, tengo medio millón de dólares ahí, debítemelo, no se me lo va a debitar. Por eso el alcalde se debitó 255 mil dólares nomás de los 500 mil dólares que dejamos, hemos ido de nuevo al seguro, que se debite, que se va a dejar ahorita que usted ordenó que se deje la plata para el seguro, hemos ido, hemos llamado. No que se puede debitar, que no se puede debitar. Gracias a Dios hicimos unas conexiones y se debió al alcalde con lo que usted ordenó, más de 600 mil dólares a pagar ahorita al seguro, ese fue lo que hemos pagado ahorita. El seguro no se lleva la plata, hay que hacer maravilla, no se lleva porque usted la pone ahí, entonces nosotros hicimos las gestiones para que el seguro se lleve, y con la plata de noviembre, la asignación de noviembre, vamos a cubrir todo el saldo y quedamos al día alcalde porque a nosotros nos falta que nos llegue la asignación de diciembre para pagar el mes de diciembre, estamos hasta noviembre con asignación, entonces, prácticamente, del gobierno central, nos llega diciembre para ponernos al día alcalde, eso es todo; **interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen.-** Sí, bueno, a lo que mencionó el señor alcalde, yo sí quiero dejar claro que él dice no me entienden. No es la primera vez que lo dice señor alcalde, la palabra correcta es si me explico. Porque la vez pasada también lo dijo en la radio; o sea, no dio a entender que somos brutos, entonces, no es



así también, entonces también como otro punto de información, quería también indicarle sobre el proyecto de ley de la Ley Orgánica de Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía de Descentralización para la sostenibilidad y eficacia de los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados calificados como urgentes en materia económica, entonces, el proyecto de ley, en la Asamblea Nacional se está debatiendo un proyecto de ley, una reformatoria sobre el COOTAD, no sé si usted tiene conocimiento, señor alcalde, en este tema, porque en sí es bastante penoso si se llevaría eso para nosotros como Gad municipal, porque recordemos que va a haber recortes presupuestarios, bueno, no solamente a Vinces, sino a todos los Gads municipales de nuestro país; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** Bueno, yo lo que digo es que a veces no entiendo. Ustedes no me entienden o no me van a entender yo. Pero eso no quiere decir que sean brutos. Yo no he dicho que sean brutos, y yo tampoco soy bruto. Porque para eso soy alcalde y para eso gané una reelección y no tenía título en la primera, y les he ganado a los titulados, a los sobresalientes que antes han estado aquí en el poder y nunca han hecho nada, han tenido en el abandono el pueblo, yo me acuerdo en campaña, y también la gente que me acompañó. ¿Cómo era antes Vinces? Ustedes no se acuerdan. Imagínate, este bachiller la inteligencia me dio, voy a cambiar la historia de Vinces, por eso gané, primer alcalde que ganó la reelección en esa época, en los 178 años de cantonización. Entonces, no crean que gané la reelección por bruto no, porque dice las cosas bien. Y de ahí las cosas que usted me está diciendo está él AME Nacional, en representación de todos los municipios. Ellos están trabajando en eso, yo no soy alcalde, pero allá arriba son ellos los que tienen que entenderse. Ahí están los abogados, están los asesores, están todo el grupo, los financieros, todos ellos están en reuniones en la Asamblea Nacional. Entonces yo el otro día tuvimos una reunión con ellos, con el jurídico y financiero, que nos llamaron a una reunión para este mismo tema. O sea, se está trabajando en eso; **interviene el concejal señor Sixto Fajardo Coello:** Señor alcalde, compañeros concejales, señor alcalde público presente. Esperemos que estos inconvenientes de los no pagos del gobierno hacia los municipios se puedan solucionar para alegrar la vida de los que pertenecemos al IESS. Esa es una. Segundo, señor alcalde, quisiera saber, como se pronosticó en la reunión pasada, la apertura del terminal terrestre el día de mañana, queremos saber, nosotros y el público también, los moradores, quieren saber a qué hora es la apertura de nuestro terminal. Apertura, porque creo que en inauguración no va a haber solo apertura. Por otro lado, también quería decirle a la referencia de lo que es los pozos en Clarisa, esperemos que haiga el presupuesto porque la gente de Clarisa sabe que el pozo en la actualidad que tienen está dañado, el agua no está apta para el consumo humano. Hay que extender y ojalá que haiga el presupuesto del municipio para extender esa red de agua porque prácticamente el pozo que está valiendo en Clarisa es del puerto Clarisa de abajo del río. Entonces, una. Dos, también, alcalde, yo en anteriores sesiones que hemos sesionado nosotros como Concejo Cantonal, me he referido a las anteriores administraciones no la actual de nosotros que tenemos prácticamente siete años, en las épocas anteriores se hicieron en la administración de un alcalde, se hicieron 27 pozos en la zona rural, la cual yo he visitado casi la mayoría de esos pozos y en los actuales momentos, lo vuelvo a decir, solamente existen funcionando aproximadamente de cinco a seis pozos o sea que los 22 restantes no valen prácticamente, es necesidad de nosotros, señor alcalde, y ojala que esta administración nos dé el presupuesto para llegar a algunos para llegar a algunos sectores para poder arreglar estos pozos porque prácticamente lo que viven la situación en el campo con estos pozos es calamitoso el problema del agua. No es solamente en Pavana, en Clarisa, es en



distintos sectores de nuestra parroquia que existe este problema del agua y Dios permita que le dé esa sabiduría nos dé esa sabiduría a nosotros como administradores de este concejo, llegar a la mayoría de los sectores que pueda llegarse en esta administración; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** Bueno, de lo de los pozos, no solamente en la administración 2014-2019, sino también de Panchito León que en paz descanse, él hizo bastantísimos pozos entonces hay una lista de todas esas administraciones que tienen que ir a verificar, usted también ha arreglado pozos. Usted también, concejal, ha puesto hay tanques que no valían, que los he donado yo, bombas que han estado por una bomba dañada, el piso de la torre ha estado dañada entonces se ha también arreglado, se ha hecho presente, se han arreglado por administración directa y tenemos la lista de que hay que ir a verificar a todos esos pozos. Lo que sí hay que decirle a la ciudadanía que tienen que entender a los sectores rurales, que el municipio no puede cada vez y cuando arreglarles eso, ellos tienen que hacer una junta de agua y tienen que recaudar para que ellos mismos tengan el cambio de las bombas si se daña un tanque, para que no estén esperanzados al municipio entonces, pero imagínate que hay sectores que han tenido cuatro o tres años dañando una bomba y ni siquiera han podido hacer una rifa o algo para arreglarlo, sino que sólo quieren que el municipio les dé, entonces ahora vamos a hacer el presupuesto para poder que esos pozos entren en funcionamiento dentro de ese sistema de agua y también yo me acuerdo que Miguel, usted ha donado bombas, Héctor, tanques todos, porque en todos lados hay ese problema y nosotros hemos colaborado y sobre el asunto del terminal va a entrar en funcionamiento a las cuatro de la mañana vamos a hacer en los próximos días donde vamos a llamar a los familiares del master Francisco León Veas que fue el que inició esa obra y vamos a hacer como un tipo de sesión con todos los concejales con reconocimiento a ellos porque no los vi bien hacer eso el día de mañana, porque están arreglando los locales comerciales las personas que alquilan, vienen que ya están arreglando están poniendo percha y se están haciendo las cosas entonces ya cuando esté todo ese funcionamiento que me imagino que va a ser en un mes ahí vamos a hacer el reconocimiento a la familia del master Francisco León Veas; **interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** sí quisiera para dar cierre a mi comentario y con lo que ya vine escuchando no sirve de nada que nosotros realicemos pagos parciales al IESS porque nuestros empleados no pueden hacer uso y goce de los beneficios del mismo he escuchado compañeros que necesitan realmente que se pague el tema del IESS en sesiones de concejo he escuchado que la abogada Jessica siempre expresa el tema de los préstamos hipotecarios porque ella tiene un préstamo hipotecario entonces lo lógico, vuelvo y repito yo no sé nada de números pero lo lógico sería que si nos deben dos asignaciones del Estado, simplemente deberían deber dos asignaciones de aportaciones, dos aportaciones de quirografarios, dos aportaciones de hipotecarios ahora, no sé cómo se maneja el rol en tema general pero al menos a mí cuando me llega el correo de mi red a mí sí me sale el descuento del IESS porque escuchaba ahí un comentario siempre a favor de la situación pero no podemos ocultar lo que está. Compañeros concejales les he pasado algunos el tema del oficio de manera física, también lo acabo de pasar de manera virtual al chat de concejales porque es un tema que todos necesitamos conocer y saber; **interviene el señor alcalde Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo.-** Bueno, yo creo que ya le explicaron bien y lo del asunto de nos deben dos meses pero yo vuelvo y repito de nuevo donde nos pagan el mes de diciembre dije, me pongo al día en el IESS y con todos los empleados. Ahorita con recaudación y no voy a pagar el mes de diciembre los obreros y vuelvo y repito no pagué, no me puse al día porque pagué el décimo porque si no pagaba el



décimo también me multaban entonces, no sé pues ya hay que hacer pues ya. Ya les he explicado más de cien mil veces y siguen en lo mismo, toda la semana en lo mismo toda la semana en lo mismo es un caos, créanme, es un caos yo sé que los obreros necesitan, todos necesitan pero quiero que entiendan que tampoco no es culpa del municipio no somos nosotros culpables y tampoco el gobierno no es culpable porque el país está quebrado, está quebrado hay que entenderlo y qué es lo que dice el gobierno central el municipio es autónomo, el municipio tiene que generar para pagar sueldos pero no se genera porque aquí hay una cultura que a la gente no le gusta pagar pues, entonces ya se me escapa de las manos tenemos que esperar las asignaciones, llega la asignación de diciembre me pongo al día, no cambié el último bono porque no iba a pagar el interés entonces yo lo que tenía que haber hecho es haber pedido vacaciones un mes la concejal también me había pedido y la que quiera cambiar el bono la que quisiera pagar los 12% tenía que haber hecho pues ahí a ver si lo iban a hacer, al haberse agotados todos los puntos del orden del día el señor alcalde siendo las once horas con treinta y nueve minutos procede a dar por clausurada esta sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Vinces



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO**

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL